

Alocución Pastoral

Sobre la Asunción de la Santísima Virgen María

En el «Boletín Oficial del Obisado» se inserta la siguiente Alocución Pastoral de nuestro venerable Prelado, con la cual honramos nuestras columnas:

«Invitábamos en el mes de Mayo a nuestros amados diocesanos a tomar parte en los cultos que se dedican a la Virgen; ahora, mientras dura nuestra estancia en este Santuario de Luch donde tiene su trono entre escarpadas y abruptas montañas la excelsa Patrona de Mallorca, impregnados de los efusivos deleites de piedad que despierta el espíritu con la meditación de sus excelencias, Nos sentimos más obligados que nunca a acrecentar su veneración y amor en el pueblo fiel. A lo cual ha de contribuir el conocimiento de sus prerrogativas y singularmente de aquellas que íntimamente encadenadas con su maternidad y su Concepción Inmaculada, nos la representan con tal aproximación a Cristo y con analogía y uniformidad tan exacta que son su mejor ornamento y la base de nuestra confianza. A este número pertenecen su Asunción y su mediación universal. Dejando a un lado disquisiciones teológicas, Nos limitaremos a unas ligeras indicaciones encaminadas a acentuar en nuestra grey la estima y aprecio de estos misterios y a pedir con insistencia al Señor, si es de su agrado, llegue el día en que para gloria de nuestra Madre adquieran mayor realce.

Tres conceptos principales envuelve el primero, a saber: anticipo de la resurrección, inmunidad de la podredumbre del sepulcro y traslado sobrenatural y milagroso de su cuerpo a los cielos. En virtud de la anticipación se la exceptúa de la ley general dada por Dios de que todos los hombres resuciten el último día, o más bien se adelanta la resurrección la cual tiene lugar, como en Jesucristo, poco después de su muerte: en virtud de la inmunidad como el Salvador escapa a la corrupción de la tumba a que nos condenó la sentencia divina: en virtud del traslado o elevación sube triunfante a los cielos. En estos conceptos se incluyen a la vez dos hechos sujetos a comprobación, el hecho de resucitar y el hecho de elevarse.

El enlace de cada una de las ideas anteriores con las prerrogativas de la Virgen y en especial con su Concepción Inmaculada, lo expone con exactitud el Postulado dirigido al Concilio Vaticano I y firmado por ciento trece Padres: «Como quiera, dice, que, según la doctrina del Apóstol (Rom. V.—VIII; I Cor. 24. 26, 54, 57; Heb. II, 14-15) aquel triunfo antiguo que consiguió Cristo contra Satanás, la antigua serpiente, conste como de partes integrantes de tres victorias, a saber: contra el pecado y contra sus frutos, que son la concupiscencia y la muerte; y siendo así que la Virgen se nos presenta singularmente asociada a su Hijo en este triunfo (Gen. III, 15), adelantándose a esto el unánime sentir de los Santos Padres, no dudamos afirmar que en el referido oráculo se atribuye a la Virgen la triple victoria señalada; y por lo tanto en él se profetiza que, así como triunfó del pecado por su Inmaculada Concepción y de la concupiscencia por su maternidad virginal, así también, a semejanza de su Hijo, obtuvo un señalado triunfo de la muerte resucitando anticipadamente» (1).

Entre los muchos escritores que desenvuelven aspectos parciales, complementarios del nexo existente entre éste y

los demás privilegios marianos, no podemos omitir al representante genuino de nuestra raza, al B. Ramón Lull quien demuestra ingeniosamente y con nitidez que lo reclama la santidad y la maternidad de Nuestra Señora: «Si tu, vergé glorios, exclama, ets en cors e en ànima en lo cel, lo fill de Deu fill teu qui es justícia eternal, ha usat en tu, vergé mare sua, complidament de justícia, la qual requer que ell qui es just ret a cascú ço que li convé; e com, vergé, a lo teu glorios cors conveng e li pertanq a la major honor e gloria que a ningún altre cors humà, ni encara a esperit, après del seu cors, lo qual cors prè del teu, com sia ço que aquell cors en no si ha pogut trobar ni púca esser trobat defalliment, mas tot compliment de bondat vertut e sant dat, no li n convé s'ons raó de justícia acabada loc on sia tot corumpiment e defalliment, mas convèll loc on sia tot compliment de benahuyronça e de glorieta nent. Com aytal sia estat e es lo teu cors, vergé sens par, s'ons que en la primera part d'aquest Llibre es provat e en les altres, per tal se deu seguir que lo cors santíssim no sia romàs en aquest mon qui es loc de corumpiment naturalment e mortal, e daço esperiencia navem a ull, car tot es ple de corrupció natural e de pecats moits e diversos e abominables...»

6. Si tu, vergé, font de plaer e de dolçor, ets en cors e en ànima en lo cel, lo fill de Deu fill teu observa lo quart manament que mai à en la ley per Moysén, lo qual manament es: «Honrar als ton pare e a tu mare» (1); e com tu, dona mia, sies mare sua natural e sobrenatural per gracia e vertut divina en quant vergé lo concebit, vergé lo portist nou mesos, e vergé lo infantist e perseverast, convé doncs per força de raó de sa ley divina e natural, que ell qui es fill teu, que taja honrada, en tant que singular sies en ànima e en cors en lo cel; e si tu no hi ets, ell meteix vindria contra sa ley, en tant que no tauria honrada en lo cors sens la ànima pus que encara fos en terra o en laer, mas tant solament en la ànima sens lo cors e havent major gloria que negú altre esperit... E com no sia de dir que ell no taja honrada en tot e per tot, per tal doncs es provat que tu vergé e mare sua ets ja en cors e en ànima en lo cel, per lo teu fill Jesús molt amada e honrada.

7. Si tu, mare de santedat, ets en cors e en ànima en lo regne celestial, verificada romàn comolidament la psaula de l'àngel Gabriel qui t dix com te saludà que tu eres beneyta sobre totes fembres; car a negune no pertany la honor e la benedició que a tu pertany per raó que ets mare del fill de Deu eternal, car la maternitat declina més e pus propiament de part del teu cors virginal, que de part de la tua ànima con sia ço que lo fill de Deu no prè de tu la natura de la tua ànima mas tant solament de la natura del teu cors virginal; doncs segons raó natural e maternal, pus propi ets tu a ton fill Jesús per la natura del cors que de la ànima, e per tal se segueix que la benedició singlar que tu has maternal, més la has per la natura del teu cors que per la natura de la tua ànima, la qual sens tot dubte es per hore en aquest mon considerada ja esser en la gloria celestial. Doncs, així bé se convé per força de raó natural e maternal que lo teu cors virginal sia considerat per hom esser ja en gloria ab ànima ensems... E com l'àngel benigne no diga sino veritat, per tal es provat que tu, vergé sens par, ets beneyta sobre totes fembres en tot e per tot en tant que ja

(1) Ex. XX, 12.

ets en cors e en ànima en lo cel en presencia del teu fill» (1).

La pureza virginal, la perfección inmaculada, los dos pasajes del proto evangelio y de la salutación angelica barruntan y presagian en cierto modo la concepción de gracia tan extraordinaria. «Pero fué concedida en realidad? Lo certifica el testimonio de la Iglesia, depositaria de las verdades divinas y transmisora de la tradición oral, inconcusa y sin discrepancia. «La tradición apostólica de este misterio, decía el Emmo. señor Cardenal Spínola, Arzobispo de Sevilla, en su Mensaje al Papa, reviste en nuestros días caracteres de evidencia. Testigos de la misma son todos los Santos Padres, así griegos como latinos, que han tratado ex profeso de esta materia, hasta llegar a San Bernardo, el dulcísimo cantor de las grandezas de María, y los antiquísimos monumentos litúrgicos de Oriente y Occidente, que demuestran la fe constante de la Iglesia en este singular privilegio de la Madre de Dios; unánime es el sentir de los teólogos escolásticos, siguiendo al Doctor Angélico, acerca del mismo; las familias religiosas, sin excepción alguna, lo admiten y proclaman con entusiasmo; el arte le ha consagrado sus más bellas inspiraciones; las obras fecundas de caridad y beneficencia se desarrollan y multiplican bajo esta advocación en todas partes; el ínclito conquistador de Sevilla, Fernando III el Santo, le dedicó las principales mezquitas, purificadas y convertidas en templos católicos, de las ciudades que su espada siempre victoriosa arrebató a la Media Luna; y la liturgia misma con que la Iglesia solemniza este misterio; y la cotidiana conmemoración que de él hacen los fieles en la deprecación universal del Santísimo Rosario, recomendada con tanto encarecimiento por Vuestra Beatitud en memorables Encíclicas que respiran ternura y confianza sin límites en la Bendita Madre de Jesús, no consenten ni dejan lugar a la más ligera duda en los que, a fuer de católicos, saben y confiesan que la Iglesia, fundada sobre la roca de Pedro y asistida por el Espíritu Santo, es columna y firmamento de la verdad» (2).

Por nuestra parte debemos añadir que no fué inferior a la devoción de Fernando el Santo la que profesaba a la Virgen en su dichísimo tránsito el ínclito Don Jaime I cuya costumbre era dedicarle las ciudades que conquistaba; y plácenos recordarlo en vísperas de su fiesta —por este motivo Mallorca ha renacido a la vida sobrenatural al calor de esa piedad que comienza por consagrar a la Asunción nuestra Iglesia Catedral y en 1248 las Parroquias de Blisalem y Puigpunyent.

Sea, pues, que Nos fijemos en la dignidad de Madre de Dios, sea que se recurra a la idea tradicional, como prefieren Scheeben, (3) Renaudin (4) y otros, como parece justo tratarse de un hecho, es lo cierto que todo concurre a su exaltación, que ayer y hoy, en los siglos apostólicos y antes de la época medieval, en la predicación ordinaria y en los libros doctrinales, en la enseñanza litúrgica y en las fiestas que se celebran, en la persuasión general de los fieles y en las Iglesias particulares entre las cuales mereca contarse con singular honor la nuestra, siempre y en todas partes se considera a María sentada en cuerpo y

(1) Obras de Ramón Lull, vol X; Libro de Benedicta tu in mulieribus, VIII, part. p. 349-351.—Amengual y Muntaner, Mallorca, 1915.
(2) Mensaje que la diócesis de Sevilla dirige a Su Santidad el Papa León XIII, inserto en el citado Renaudin, p. 302-304.
(3) Dogmat. I, IV, n. 1077 sg.
(4) Loc. cit., chap. II, § 1, p. 52-68: chap. IV, § 1, p. 112-123.

alma en los cielos, intercediendo por nosotros y ejerciendo el oficio de Mediadora.

Subió a los cielos para rogar por nosotros, como subió Jesucristo y está a la diestra del Padre para interponer su vallimiento «semper vivens ad interpellandum pro nobis» (1). Prastanos su socorro, nos concilia la voluntad divina y distribuye sus gracias cual cumple a una Madre siendo así a la vez nuestra ayuda, abogada y dispensadora de todos los bienes que nos adquirió Jesús con su muerte y con su sangre. Porque su maternidad no podía ser un empleo y una operación transitoria y fugaz que durara unos cuantos años, mientras vivió el Salvador, si no que debía extenderse con las edades y los tiempos a todos los miembros de la Iglesia, encarnación divina de Jesús en las almas, desenvolvimiento sagrado de la vida sobrenatural; su maternidad no podía quedar mutilada, comprimida, reducida a Cristo Dios; antes, estando destinada, tanto la encarnación como su fecundidad divina a beneficiar a todo el género humano, si se permite la frase, debía abrazar al Cristo completo, con su cuerpo material y su cuerpo moral o místico, había de cumplir con él todas las funciones de Madre; esto es, dar vida a los hombres alcanzando las gracias necesarias para la conversión y justificación, alimentando y conduciendo en los primeros pasos, preservando de riesgos, siendo su custodia, la mano que les levanta, el seno en el cual hallan refugio; educarles, formar su espíritu, infundir santas inspiraciones, mostrarles sus ejemplos, levantar los ánimos abatidos, interesarse por la salud espiritual de sus hijos adoptivos con una abnegación, con una largueza y amor que no reparó antes de entregar su propio Hijo a la muerte y no ha de cesar ahora de concurrir y cooperar para que, no perezan sino que obtengan la vida eterna» (2). Y así es; tiene un interés tan vivo que nunca la invocamos en las desgracias, en los temores, en las culpas, en los desvaríos, en las pesadumbres, en los afanes, en las inquietudes, jamás acudimos a Ella, el baluarte seguro de los cristianos, la fuente de benevolencia, el sagrario de las mercedes, la puerta del cielo, la Co-redentora del mundo, la Medianera con el Mediador, que deje de favorecer y conservar y proteger a esa nueva semilla, fruto de su fruto de bendición.

Persuadidos de esto, A. H., nuestra seguridad en el auxilio de María subirá de punto sabiendo que se preocupa de nuestras miserias y las previene y no será menor el gozo por su triunfo sobre la muerte y el pecado al esperar de su mediación nuestro triunfo.

Fácilmente infiere el corazón cristiano de esta conducta divina en premiar la pureza y los méritos de la Virgen, la liberalidad de un Dios que nunca permite ser vencido en mufticencia que a proporción de nuestra bondad y virtud aumenta las cualidades sobrenaturales y en cuanto un alma se le entrega sin reservas la analitice y colice en un principado con sus ángeles; fácilmente infiere que es más valedera la intervención de María a favor de aquellos que se comprometan con sus miras y proceder y por su generosidad, por su intrépido resurgir, por su victoria sobre la carne, las seducciones y los sobornos ganan simultáneamente la predilección del Hijo y de la Madre.

Con la mayor humildad suplicamos a nuestra Reina y Patrona la genés vóstrors con Nos, A. H., y mientras os damos nuestra bendición en el nombre

(1) Hebr. VII, 25.
(2) Ioan, III, 15.

del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo Amen.

† RICARDO, Obispo de Mallorca.
Santuario de Luch, a 6 de Agosto de 1917.

NOTA.—Léase la anterior Alocución, en la forma acostumbrada, en todas las Iglesias parroquiales y filiales de la diócesis.

Asamblea de los Colegios Parciales Mercantiles DE TODA ESPAÑA

Recientemente se ha celebrado en Madrid una Asamblea de Colegios Parciales Mercantiles, tomando parte los de Madrid, Barcelona, Baleares, Bilbao, Canarias, Cádiz, La Coruña, Gijón, Granada, Málaga, Ojedo, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Santander, Córdoba y Sevilla.

Las conclusiones votadas en la Asamblea fueron las siguientes: Recabar del Ministerio de Gracia y Justicia se publique una Real orden de carácter general, recomendando a los señores Presidentes de las Audiencias recuerden a los señores Jueces y Presidentes de Sala que los nombramientos de peritos en las cuestiones de carácter mercantil deben recaer en titulares, ya que así está reconocido por circular del Ministerio de Gracia y Justicia del mes de Abril de 1874 y por Real orden circular de 2 de Abril de 1885, y así lo ha reconocido la Audiencia de Barcelona por circular de la Presidencia a los señores Jueces, disponiendo que, como garantía de que se es titular, se exija a los peritos, al tomar posesión de sus cargos, la exhibición del recibo correspondiente de la Contribución Industrial.

Solicitar de la Comisión general de codificación la reforma del artículo 32 del Código de Comercio para dar cumplimiento al espíritu que informa este artículo, en el sentido de que se provean por oposición los Registros Mercantiles; y a tal objeto, que se redacte el mencionado artículo en forma que exprese que dichos registros sean provistos, por oposición, entre profesores mercantiles, y que la inscripción sea obligatoria para toda clase de comerciantes.

Solicitar del Ministerio de Estado la creación del cuerpo de asesores mercantiles agregados a las Embajadas y Consulados de España en el Extranjero, y que el ingreso en dicho cuerpo sea por oposición entre profesores mercantiles. Pedir la creación de un cuerpo de agentes comerciales para España y el Extranjero, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y que el ingreso en el cuerpo tenga lugar, como en el anterior, por oposición entre profesores mercantiles.

Demandar sea obligatoria la Colegiación de los titulares mercantiles que se dediquen al ejercicio libre de su profesión.

Solicitar que los Balances de las compañías anónimas vayan firmados por titular de la carrera mercantil, colegiado, para que tengan validez ante el Estado y las Juntas de accionistas, devengando por este servicio honorarios que se consignarán en un arancel aprobado al efecto.

Gestionar la reforma de los artículos del Código de Comercio referentes a las condiciones necesarias para obtener los nombramientos de agentes mediadores del Comercio en sus tres denominaciones de agentes de Comercio y Bolsa, corredores de Comercio, y corredores intérpretes de buques, exigiendo para ello la posesión del título de Profesor mercantil.

Aceptar en todas sus partes el trabajo presentado por el Colegio Parcial Mercantil de Valladolid, y fundamentado en el mismo, exponer al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública el deseo unánime de los titulares mercantiles de que se fije, previo el estudio que se estime oportuno, cuál debe ser la orientación que debe darse a la carrera mercantil, teniendo en cuenta que ésta tiene un fin eminentemente económico social; que el plan tenga como condiciones esenciales la de tender única y exclusivamente al bien general, en el sentido amplio que este concepto encierra, y de ser estable, sin perjuicio de que por períodos de tiempo, (que pudieran ser decenios), se examine si el desenvolvimiento de la vida, por la ley del progreso, impone hacer alguna modificación al mismo y en este caso que se lleve a efecto; y finalmente, que no se haga ninguna reforma en los estudios mercantiles sin conocer previamente la opinión de los Colegios Parciales y de los Claustros oficiales de dicha enseñanza.

Solicitar del ministerio de Instrucción pública se dirija una circular, con carácter general, a los Rectores para que vigilen el cumplimiento de la Real Orden de Abril de 1876 y 31 de Agosto de 1916, referentes: la primera, a la prohibición de usar los Centros de Enseñanza de carácter privado denominación igual a la de los establecimientos oficiales, y la segunda, a que a dichos establecimientos de carácter privado, de conformidad con el artículo 12 de la Constitución se les impida expedir títulos profesionales, por ser, ésta, función privativa del Estado.

Demandar que se exija para las oposiciones a plazas de contabilidad de las Juntas o Secciones provinciales de Instrucción pública el título de perito o el de profesor mercantil.

Solicitar el inmediato cumplimiento del artículo 35 del Real decreto de 16 de Abril de 1915, referente al ingreso en el Profesorado auxiliar.

Pedir que se exija el título de Profesor mercantil para ocupar cargos facultativos en las Escuelas de Comercio.

Solicitar que se conceda el carácter de título facultativo al ex profesor mercantil.

Solicitar que en los Juzgados de primera instancia se cree el cargo de asesor para los asuntos comerciales, desempeñándolo un profesor mercantil.

Que se constituya un Comité permanente de Colegios, con representantes directos en propiedad, y delegados con residencia en Madrid en su sustitución. Se conviene que el propio Comité acuerde los detalles precisos para su funcionamiento.

De Instrucción pública

Se ha dispuesto que desde el próximo curso académico de 1917-1918 se consideren con carácter práctico en todas las Universidades del reino las enseñanzas de derecho administrativo y derecho mercantil y que los alumnos que se matriculen en ellas contribuyan al sostenimiento y conservación del material científico, en la forma que ordenan las disposiciones vigentes.

Varios profesores de Música en las Escuelas Normales han acudido al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en solicitud de lo siguiente:

Que se exijan en los exámenes de ingreso algunos conocimientos elementales de música.

Que se establezca una clase común para el tercero y cuarto curso, de conjunto de vocal, dedicada exclusivamente a continuar los estudios de los cantos populares y coros a varias voces; y

Que en las oposiciones a Escuelas primarias se exija la asignatura de música.

la maestra en el huerto, hablándonos como hermanas que éramos con toda la expansión de nuestros corazones, con discreción en las palabras, y procurando no sernos unas y otras enojosas. Luego todas nos recogíamos guardando un profundo silencio, y eran muy pocas las que daban unos momentos al sueño. A las dos de la tarde íbamos a vísperas, y enseguida teníamos una hora de lectura o de oración en las celdas. A las cinco acudíamos al coro en donde dábamos otra hora a la oración hasta las seis, en cuya hora cenábamos. La hora de recreo después de la cena nos era verdaderamente muy grata a todas en verano, con el fresco de la tarde y el ambiente puro del huerto y del patio. Rezábamos después completas y matines, a las cuales se seguía un cuarto de hora de examen en el mismo coro, y una lectura sobre el misterio que se debía meditar en el siguiente día. A las once nos recogíamos. Esta distribución de nuestras horas sufría alguna variación en invierno, en cuyo tiempo no nos levantábamos hasta las seis, y aun en lo más crudo de él se nos permitía pasar la primera hora de oración en la celda. También se re-

tardaba entonces la hora de la misa hasta las nueve, y la de la comida hasta las once. En los días de gran solemnidad, como en los de Pascua, y en los nuestros patronos, cantábamos también laudes antes de la misa; y entonces, bien lo sabéis, esta pobre hermana vuestra pasaba sus macilentos dedos por el teclado del órgano; y acompañaba vuestras voces que tenías para ella una melodía preferible a todas las músicas de la tierra. Parecíamos entonces que vuestras preces eran las de aquellos ángeles intercesores que un artista inspirado nos pinta implorando en favor del cielo, sobre un mar proceloso, cuya furia va a sumergir en los abismos a unos infelices navegantes.

«No me permitiréis que copie aquí algunas de las inscripciones tan tiernas y tan adecuadas que llamaron desde luego mi atención en nuestro claustro? En la puerta singular, se leía, casa de Dios, puerta del cielo. En el tránsito hasta el patio estaba escrita, «no volváis la cara atrás». En el patio había varias inscripciones: «la soledad es la felicidad; dichosos los que moran en la casa del Señor; angosta es la puerta y estrecha la

amor que salsas con rencor; sólo los humildes de corazón tienen aquí entrada; quién pondrá agua en mi cabeza y lágrimas en mis ojos? vedad que ignoráis el día y la hora; la paciencia nos conducirá a la paz, y humillaciones a la humildad; me dieron a comer hiel, y a beber viasgr; no vivimos de pan solamente, de la palabra de Dios también vivimos; lo que antes aborrecí es ahora mi alimento; muy descarriado y muy hambriento anda quien no guarda mi doctrina; tomed y temblad delante del Eterno.

Cref haberlas apuntado todas, hermanas mías, y olvidaba las que más impresión me hicieron, las de los dormitorios sobre todo, y las de la enfermería; dormiré pacíficamente en Dios; el hijo del hombre no tuvo en donde reclinar su cabeza; esta noche me vendrán a pedir el alma; el buen descanso sale de la buena conciencia; ya velemos, ya durmamos, aquí está Dios; con mis lágrimas bañaré mi almohada; en mitad de la noche me levantaré y adoraré al Eterno; piensa en lo que Dios sufrió, y no te lamentes; si se avira el dolor, avivaré la paciencia; la vida del Hombre-Dios fué un martirio; él me

y a las constituciones; celaba mucho por el recato y encerramiento de la casa; atendía a las ceremonias todas, y proveía a lo temporal y a lo espiritual sin esfuerzo ni fatiga.

La superiora cuidaba del coro y del rezo para que en él se procediese con pausa, y presidía no estando presente la prelada. Era elegida por votos, lo mismo que la priera y las clavarias.

Éstas tomaban cuenta mensual a las receptoras, en presencia de la priora, de quien son según las constituciones las consejeras. Guardaba cada una de ellas una de las tres llaves del arca de las escrituras y depósitos, pues la tercera la tenía la priora.

Para los demás cargos nombraba la priora religiosas de su confianza que los desempeñaban: tales como el oficio de sacristana, destinada a tener cuenta de las cosas del templo, y la limpieza del mismo; el de receptora, portera y tornera, cargos que recaían en una misma persona, la cual cuidaba de las compras para la casa, notaba las necesidades, llevaba cuenta de lo recibido y

España en estado de guerra

Nuevamente reina la agitación en España. La huelga de ferroviarios se ha hecho general y ésta ha tomado un carácter francamente revolucionario y anárquico, con finalidades que no son difíciles de descubrir.

Es preciso que el Gobierno, cumpliendo con su deber, reprima con mano dura y sin contemplaciones de ningún género, que darían el triunfo a los revolucionarios, los desórdenes que se produzcan.

La represión, empero, para que sea eficaz, no debe limitarse a los que, en plena calle, levantan barricadas y acometen a la fuerza pública; sus rigores deben alcanzar, y en forma ejemplarísima, a los que, en velos en la sombra, son los que dirigen y alientan el movimiento. En Madrid se ha descubierto un comité, en el cual, por cierto, y consti-

tuyendo una nota repugnante, figura una mujer. Siga por este camino el Poder público y no retroceda aunque en él se cruce con levitas de mayor o menor cuantía.

La opinión, sea cual fuere el concepto que le merezcan los gobernantes, en los presentes momentos debe colocarse al lado de éstos a fin de que no les falte la fuerza moral necesaria para obrar con la debida entereza y severidad.

Cuando el movimiento sea sofocado y renazca nuevamente la calma, será hora de que gobernantes y gobernados, los de arriba y los de abajo, miren y reflexionen serenamente sobre las causas que producen tales efectos y se decidan a cortarlas de raíz, única manera de asegurar el orden en nuestra desgraciada España.

Por correo

(De nuestro corresponsal en Barcelona)

La jornada del lunes

A primera hora

El planteamiento de la huelga general ha causado sorpresa grande hasta a los mismos obreros, pues aún cuando ya se venía diciendo que por solidaridad con los ferroviarios del Norte los obreros preparaban el paro de todos los oficios, no se creyó que el movimiento llegara a adquirir con tanta facilidad el carácter que desde los primeros momentos revistió.

Tal vez haya contribuido a esta incredulidad la frecuencia con que durante algún tiempo a esta parte se viene hablando de la declaración de la huelga general.

Los obreros, en grupos o aislados, dirigieron a primera hora, según costumbre de todos los días laborales, a las fábricas y talleres, reuniendo en muchos de ellos el trabajo suspendido el sábado.

Poco después comenzaron a circular por las calles y barridas de las plazas las comisiones encargadas de hacer cumplir la orden de paro, consiguiendo, salvo contadas excepciones, su objeto sin gran dificultad.

Después de las ocho, la huelga era casi general en toda Barcelona y pueblos agregados.

Las comisiones de huelguistas considerablemente engrosadas con los obreros que iban abandonando el trabajo, dedicaron a obligar a los reacios a que les secundasen.

A mitad de mañana el paro era completamente general. A dicha hora se hallaban ya cerradas casi todas las comercios, cuyos dueños tuvieron que ceder ante las intimidaciones de los huelguistas.

La capital y pueblos agregados presentaban desde aquellos momentos aspecto extraño, solo comparable al que presenta el día de Jueves Santo, pues por las calles y plazas apenas circulaba ya ningún vehículo.

En los mercados

Los huelguistas invadieron a primera hora los mercados, obligando a los vendedores a que abandonasen sus puestos.

En el de la Boquería fueron arrojados a tierra los cestos de verduras y hortalizas y muchos otros géneros que estaban preparados para la venta.

Ante la actitud de los revoltosos fueron cerrados algunos mercados.

El servicio de tranvías

Cumpliendo las órdenes que los huelguistas habían recibido en hojas clandestinas repartidas profusamente dirigieron desde los primeros momentos contra los tranvías, a fin de conseguir la paralización del servicio.

Los primeros tranvías que se vieron precisados a retirarse a las cocheras fueron los de la línea de Horta.

En la de la Boquería fueron arrojados algunos a toda velocidad, sin conductor. Las agresiones de los huelguistas a

los tranvías produjeron algunos incidentes que relatamos por separado.

A las diez y media se suspendió totalmente el servicio de tranvías, que se reanuda en algunas líneas a las tres de la tarde, escoltados por fuerzas del Ejército.

Los sucesos.—Disparos contra una fábrica La huelga ha dado motivo a infinidad de sucesos que por haber ocurrido en sitios distintos y muy apartados de la mayor parte, nos sería imposible relatar, ya que es de todo punto imposible disponer de medios para ello.

Nos limitaremos a reseñar aquellos hechos que han revestido mayor gravedad.

En la calle de Badal, un grupo hizo varios disparos contra la fábrica propiedad de don Pablo Rudoil.

La portera recibió dos balazos en el vientre, quedando mortalmente herida.

El tren correo de Zaragoza

En las primeras horas de la mañana al pasar el tren correo descendente de Zaragoza por un paso a nivel, unos individuos que se hallaban en automóvil hicieron varios disparos contra la locomotora (Este número ha pasado por la censura militar).

Una bomba.—De trozos en un puente A las tres de la madrugada estalló una bomba que había sido colocada debajo de un puente de la línea del Norte, cerca de San Andrés. (Este número ha pasado por la censura militar).

Al acudir la fuerza pública encontró otra bomba que todavía no había estallado.

En las Ramblas.—En la calle de Fernando.—Tranvía destruido

A las ocho de la mañana las Ramblas se hallaban concurridísimas de obreros.

En el llano de la Boquería un grupo de éstos detuvo un tranvía (Este número ha pasado por la censura militar).

El conductor y el cobrador, a pesar del peligro que corrían de ser heridos, permanecieron en el coche en sus respectivos sitios.

Igual proceder observaron los revoltosos con seis tranvías más.

Acudieron dos parejas de la sección montada del cuerpo de seguridad, y fueron recibidos con gritos subversivos, durante los cuales se oyeron varios disparos.

El suceso que estamos relatando dejó interrumpida la circulación de tranvías por las Ramblas durante una hora, transcurrida la cual los coches se dirigieron a sus respectivos cocheros.

Cocheros

En la calle de la Cruz Cubierta, la policía se dedicaba a cachear a los transeúntes.

(Este número ha pasado por la censura militar)

Un rumor

Este mediodía circuló con alguna in-

stancia el rumor de que un soldado se había visto obligado a hacer un disparo contra un guardia aguijas por haber cometido ciertas infidelidades en el cumplimiento del cometido que le estaba encomendado.

El disparo, según se afirma, fué certero, pues mató instantáneamente al guardia.

Las floristas de las Ramblas y las verduleras del Mercado de San José

Los sucesos desarrollados en las Ramblas produjeron el natural pánico entre las floristas de la de San José.

Abandonaron las floristas los puestos, y en su huida se refugiaron en el mercado de la Boquería, donde era crecidísimo el número de compradores.

Las vendedoras, también presas de terrible alarma, se retiraron de sus sitios y penetraron en tropel en las tiendas inmediatas.

(Este número ha pasado por la censura militar).

Barricada en la calle de Bailén

En el final de la calle de Bailén, junto a la Travesera, fué construida una barricada.

Horas después varios individuos del cuerpo de seguridad cuidaron de desahuciarla.

El paro es general en la provincia

Interrogado en las primeras horas de la tarde el gobernador civil por los periodistas acerca de la magnitud del paro, contestó que es general en toda la provincia.

(Este número ha pasado por la censura militar).

En las cocheras de Sans.—Colisión

En las primeras horas de la mañana un numeroso grupo de huelguistas penetró en las cocheras con el propósito de impedir la salida de los tranvías.

La guardia civil que se hallaba prestando servicio de vigilancia en el interior de las cocheras, recibió a los revoltosos a tiros.

Entre las fuerzas y los manifestantes se entabló una reñida lucha, durante la cual se hicieron—según se aseguraba—más de 500 disparos.

(Este número ha pasado por la censura militar).

Destrozos

Antes que la fuerza pública tuviera tiempo de evitarlo, algunos grupos de revoltosos derribaron cinco bancos de distintos puntos del Paseo de Gracia.

En el pueblo Seo.—Un muerto

Durante la mañana hubo en dicha barriada inusitado movimiento de obreros. Entre las fuerzas y los obreros ocurrió una colisión, a consecuencia de la cual quedó un paisano muerto.

En la plaza de España

Entre los sucesos desarrollados con motivo de la huelga, los ocurridos en la Plaza de España han sido los de mayor importancia.

En las Arenas se congregaron a las primeras horas de la mañana gran número de huelguistas en actitud tumultuosa, que apedrearon los tranvías e intentaron volcar algunos.

Acudieron muchas parejas del cuerpo de seguridad y una sección de caballería de la guardia civil, que dió una carga tremenda.

El momento fué indescriptible. La gente allí congregada corrió a la desbandada en todas direcciones. Se cruzaron entre los amotinados y la fuerza pública muchos disparos, uno de los cuales hirió gravemente a un guardia civil. Resultaron además muchas personas con contusiones.

(Este número ha pasado por la censura militar).

La circulación de tranvías quedó interrumpida.

Ferrocarril de Serría

A las once y minutos de la mañana, un pequeño grupo de revoltosos hizo retroceder los dos tranvías de Serría en la calle de Balma, esquina a la de Mallorca, siendo estos los últimos que se retiraron a las cocheras.

Otra colisión

En la calle de Riera A'ta hubo otra colisión entre la guardia civil y un grupo de manifestantes.

(Este número ha pasado por la censura militar).

En la Ronda de San Pablo

A las cinco de la mañana ya se hallaban ocupadas por numerosas fuerzas las cocheras de la Compañía de Tranvías que se establecieron en la Ronda de San Pablo.

Las fuerzas se vieron obligadas a disolver en diferentes ocasiones a un compacto grupo de revoltosos que se hallaba estacionado frente a las cocheras de referencia.

En una colisión que hubo en la citada vía quedó herido el tranviario José Reig y Ruil, de 42 años de edad.

Salida de fuerzas

Poco después de haberse declarado el estado de guerra, salieron las tropas de sus cuarteles, situándose en distintos puntos estratégicos.

Los tranvías

Desde las tres de la tarde los tranvías que circulaban, iban custodiados por fuerzas del cuarto regimiento de zapadores minadores.

LOS FERROVIARIOS

En la Compañía del Norte y en la de M. Z. A.

Según informes oficiales, el conflicto planteado por los ferroviarios de la Compañía del Norte continúa en el mismo estado que en días anteriores.

Por las líneas de Zaragoza y San Juan de las Abadesas han circulado algunos trenes más de viajeros y mercancías que días pasados.

A la salida de los primeros trenes, un numeroso grupo de mujeres y huelguistas los apedreó, viéndose la guardia civil obligada a dar una carga para disolver a los revoltosos.

En la estación del Norte y talleres de San Andrés continúan las precauciones.

Los trenes que salieron fueron: a las 5:55 tren de mercancías para San Juan de las Abadesas; a las 5:00 otro de mercancías para Lérida; a las 6:20 salió el correo de Zaragoza, y a las 9:00 el de Tarrasa, y hallándose dispuestos para su partida los restantes del itinerario.

Los trenes de llegada fueron el tranvía de Tarrasa a las 7:10; el mensajero de Zaragoza a las 8 y estaba por llegar a las 9:30 el tren ganadero de Galicia.

En lo que respecta a la Compañía de M. Z. A., dejaron de acudir esta mañana al trabajo 500 obreros de los talleres y depósitos.

(Este número ha pasado por la censura militar).

Las autoridades han adoptado grandes precauciones en dicha estación. Por sus alrededores, y especialmente frente a los talleres del Clot, se apostaron gran número de parejas del cuerpo de seguridad. En los andenes de la estación se redobló también el servicio de vigilancia.

De Tarrasa

Tarrasa, 13.—Ayer se susurraba que para hoy se decretaría el paro general de todos los obreros empleados en fábricas, talleres, en los diversos oficios de esta ciudad. Dieron consistencia a estos rumores algunos impresos que se repartieron, y así lo indicaban las reuniones y corrillos de ciertos elementos.

A pesar de las medidas adoptadas por la autoridad, la huelga se ha hecho general desde las primeras horas de la mañana, abandonando el trabajo los obreros de las fábricas, juntándose a éstos los de todos los oficios, incluso los panaderos, pero a éstos se les ha podido convencer de que aplazasen a dejar el trabajo hasta concluir el pan que habían empezado a elaborar.

La guardia civil ha detenido esta mañana a trece huelguistas por supuestas coacciones, y están en la cárcel. Se supone que serán puestos en libertad esta tarde misma.

Como que los impresores, al igual que los demás oficios no trabajan, esta noche no saldrán los diarios locales.

Los huelguistas, en número de 14 000, observan hasta ahora una actitud pacífica, sin que se haya registrado algún incidente, aparte de algunas coacciones sin importancia.

El Alcalde, desde las primeras horas

de la mañana se ha personado en su despacho, reuniendo a los concejales, sesión oficiosa para dictar las disposiciones que sean convenientes.

De Sabadell

Según referencias, en la vecina ciudad del paro también es general. (Este número ha pasado por la censura militar).

Los parlamentarios

Rectificación de una noticia

Dice «El Noticiero Universal» que «Esta tarde, a las tres y media, en el despacho del senador regionalista don señores Lerroux, Cambó y otros señores Cortes».

A las cuatro y media el señor Lerroux, subió al auto que le esperaba, interrogado por nosotros, nos dijo: «No, no hay nada. Choler adelanté, pero después salió el señor Cambó y en nos dijo lo siguiente:»

«A las siete nos reuniremos para adoptar acuerdos.»

«No han acordado Vdes. nada más?»

«No; únicamente lo que he dicho antes.»

Pueden Vdes. desmentir—terminó diciéndonos el señor Cambó—la noticia que ha publicado la Prensa de que los parlamentarios habíamos otorgado un voto de confianza a Lerroux para que dirigiera la huelga general que ha estallado hoy. Esto es en absoluto falso. La Asamblea de parlamentarios no se ha constituido en comisión permanente como también, falseando la verdad, se ha dicho, ni ha otorgado voto de confianza alguno a Lerroux ni a nadie.

El señor Abadal nos ruega también que desmintamos lo que algunos periódicos de la mañana han publicado, respecto al voto de confianza otorgado al señor Lerroux para que sea director del movimiento huelguista.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

DESDE MADRID

(Recibido ayer)

Madrid, 14 (22:30)

Manifestaciones de Dato.—La cooperación de los periódicos.—Habrà dura represión.—Los responsables de la agitación serán castigados.—La tiranía de los Sindicatos

El jefe del Gobierno, señor Dato, habló ayer, como de ordinario, con los periodistas.

Nos demostró su satisfacción por seguir publicándose los periódicos.

«Ello significa—nos indicó—su cooperación a la obra patriótica de hacer frente a la lucha entablada entre el orden y la anarquía.»

Nos anunció que, desde ayer, se llevarà a cabo dura represión contra todo intento de alteración del orden público.

Y nos añadió: «El Gobierno conoce a los responsables de la actual agitación. Se les castigará.»

Es preciso acabar con la tiranía que ejercen los Sindicatos obreros.»

En los barrios extremos de Madrid.—Cargas.—Intentos de asalto.—Severas órdenes del Capitán general.—Cierre de tabernas

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, nos manifestó ayer tarde a los periodistas que han ocurrido sucesos en los barrios extremos de Madrid.

Donde más importancia han revestido los sucesos es en los barrios de los Cuatro Caminos, La Prosperidad, Pardinas y de Las Ventas.

En dichos barrios los revoltosos intentaron asaltar los tranvías y las tiendas.

La fuerza pública intervino, dando cargas contra los revoltosos.

En los tranvías que desistió de realizar sus propósitos.

Nos añadió el Ministro que el Capitán general de Madrid, señor Conde de Serrano, había dado las órdenes más se-

A última hora

(Este número ha pasado por la censura militar).

Barcelona, lunes, 13 de Agosto.

La jornada del martes

En plena revolución

Hasta mi casa, un modesto quintal, so de la calle de Lauria, llega el ruido de las descargas de fusilería de las tropas y los revolucionarios.

Barcelona está hoy convertida en campamento. A cada cuatro pasos dan a uno el «quien vive». (Este número ha pasado por la censura militar).

Se entaban continuamente luchas entre las fuerzas y los sediciosos.

Se calcula que el número de muertos asciende a 60.

Esta misma tarde en la calle de María de Gracia un balazo ha dejado muerto un capitán de infantería.

Yo acudo a todos los sitios con salvo-conducto, que me ha proporcionado, aunque muchas horas opto por darme en casa, porque es completamente imposible andar por las calles sin ponerse a quedar en el sitio.

Esta misma tarde he tenido que correr de lo lindo. En la plaza de Cataluña me he encontrado entre dos fuegos, dando a gatas he podido llegar refugiado en el zaguán de la casa del Conde de Saveria. (Este número ha pasado por la censura militar).

(Este número ha pasado por la censura militar).

Las conferencias telegráficas han dado suprimidas. Sólo se admiten telegramas que es lo que envío.

Mañana, miércoles no se publican los diarios.

Palou Gall

Barcelona, 14 de Agosto de 1917.

Veras para evitar que se haga crónica dichos barrios la actual situación. Luego nos llegó el señor Sánchez Guerra:

«Han sido cerradas las tabernas del barrio de los Cuatro Caminos.

Dichos establecimientos eran verdaderos focos de reunión de los revoltosos desde donde éstos disparaban contra tranvías y contra la fuerza pública.»

La Asociación Patronal

La Asociación Patronal Mercantil ha puesto, en los presentes momentos a disposición del Gobierno.

Colisión en Yecla

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, nos ha dicho a los periodistas que noticias particulares de Yecla hablan de una colisión ocurrida en Yecla (Murcia).

El Ministro no nos ha dado más detalles sobre el particular.

Autorizando para movilizar

La «Gaceta» publica un Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para llamar a filas o movilizar la totalidad o parte de los individuos que en segunda situación en activo o en reserva activa.

Madrid, 14 (22:30)

En los Cuatro Caminos.—Los tranvías Precauciones.—Tranquilidad completa

A las tres de la tarde ya comienza a restablecerse la tranquilidad en Cuatro Caminos.

Allí circulan los tranvías gracias a grandes precauciones militares que han adoptado.

Parece que no se repetirán los sucesos en aquella barriada.

A las cinco de la tarde la tranquilidad allí completa.

Los periódicos

En las calles céntricas de Madrid trabajan.

También se trabaja en las imprentas de la mayoría de periódicos.

No falta pan ni carne

En esta Corte no ha habido falta pan.

Tampoco ha faltado la carne.

gestado, atendía a que nadie llegase al torno sin licencia, recibía y hacía pasar, ante todo, por manos de la priora los escritos y recados, y daba cuenta a ésta de todo cuanto pasaba en el torno; el de celadora, a cuyo cargo corría el importante cuidado de notar cuantas faltas viese, de avisarlas a la priora, y aun a veces de reprendernos por mandato de ésta, en público, por cuyo medio nos ejercitábamos todas en la humildad; el de enfermeras, cuyo oficio necesitaba tanta caridad; y por fin, el de maestra de novicias, que cuidaba de hacer leer a éstas la regla y las constituciones, de dirigirles en todo, de tomarlas cuenta diaria de su aprovechamiento en la oración, de hacer sus almas independientes del imperio de la voluntad, y de mortificarlas por grados tratándolas siempre con piedad y con cariño. Seguramente que este cargo es el más difícil que hay en la comunidad. Vosotras, hermanas mías, sabéis quién lo desempeñaba entonces, y cuán digna era de ejercerle; todas nosotras hemos sido sus discípulas, tened un poco de paciencia, que os la nombraré muy en breve.

Teníamos nuestras horas completamente

memoria; pero es la verdad que algunas de ellas me dieron campo para muchas meditaciones. Si alguna vez mi espíritu se sentía amortiguado, y mi lengua no hallaba expresiones con que traducir los sentimientos de mi pecho, llamaba a mi socorro a alguna de aquellas inscripciones, y al momento nacían en mi corazón resacas de ternura, y hallaba mi voz palabras afectuosas en las oraciones.

Vosotras sabéis muy bien en dónde se leían las demás que ahora recuerdo perfectamente. No haré más que apuntarlas, y estoy segura que al momento diréis a qué sitio pertenecían. Si tenéis al Señor, venid, y os contaré los beneficios que de él tengo recibidos; más dulces son que la miel las palabras de nuestro esposo; nuestro fin, signifiéndonos, es llegar al reino que no tiene fin; cual la vida, tal la muerte, y cual entrambas tal la vida eterna; ¡cuánto tardé en amar a esa hermosura siempre antigua y siempre nueva! ¿quién como Dios? mi esposo es mi herencia; servirle es reinas; llevaré a la soledad mi alma, y para todos enmudeceré excepto para mi esposo; más valen yerbas con

senda; prefiero un rincón en la casa del Señor; a todos los regalos de los palacios del mundo; aquí males temporales; más allá bienes eternos, maramos para la tierra y viviremos en el cielo. En la puerta del huerto se leía: «si no quieres dejar los placeres, ellos te dejarán». En la de la sala capitular, se leía: «te creé sin tí, mas no te salvaré sin tí». En el locutorio estaba escrito: «si renuncias a todo, serás mi discípulo». En la puerta del coro, una inscripción decía: «tomad una cruz y seguidme». En la del calabozo, se leía: «toda iniquidad ha de ser castigada o por el pecador penitente o por Dios justiciero». En el dintel de la escalera leía: «muchos comienzan y pocos perseveran». En la entrada de uno de los corredores se veía escrito: «el silencio y la esperanza serán mi fortaleza»; en la de otro, «quebrantó Dios mis cadenas, y le ofreceré alabanzas»; en la de otra, «bueno es entrar en religión y entregarse al Autor de la vida», y en el cuarto, «oidme y os cantaré los beneficios que debo al Eterno».

Muy de corrido voy copiando estas sentencias por el orden con que acuden a mi

empleadas. Estábamos en verano. Nos levantábamos a las cinco, hacíamos oración hasta las seis en el coro, luego rezábamos las horas, de las cuales ordinariamente dejábamos dos para antes de la misa. Decíase ésta a las ocho. Nuestro canto en los días de fiesta era siempre en tono, iguales las voces, jamás por punto. Las monjas de obediencia, es decir las dedicadas meramente al servicio de la casa, suplan por el rezo diciendo cierto número de veces la oración dominical; por los maitines veinticinco veces en los días comunes, cincuenta en los de precepto; por las vísperas quince; y por cada una de las horas siete. Un poco antes de comer, hacíamos examen de nuestras acciones hasta aquella hora. A las diez comíamos mientras alguna de nosotras hacía alguna piadosa lectura, y luego íbamos al coro a rezar el «Ten misericordia de mí», el primer salmo que aprendí con más facilidad y con más gusto, pues nunca me pareció más grande el vencedor de Goliat como cuando dictó estas humildes líneas. Teníamos después una hora de recreo que consistía en entregarnos juntas a la labor, las profesas en el patio, las novicias en

Tranquilidad en Madrid
En esta Corte, incluso en los barrios bajos, la tranquilidad es completa.
En las estaciones ferroviarias
En las estaciones ferroviarias funcionan todos los servicios.
Los cafés, abiertos.—Los camareros, en huelga
Los camareros de los cafés secundan la huelga.

A pesar de ello, la mayoría de los cafés de la Puerta del Sol están abiertos.
Energica represión.—Aplausos de la opinión
Los militares han llevado a cabo en Madrid, energética represión contra las alteraciones del orden.

La represión obligó a los obreros a tranquilizarse.
La opinión aplaude las medidas de rigor adoptadas.

A última hora
A última hora, Madrid está tranquilo. Gran gentío circula por las calles.
Lo que dice Dato.—Ofrecimientos al Gobierno
Madrid, 14 (25 10)

El jefe del Gobierno, señor Dato, nos ha dicho a los periodistas que ha recibido numerosos ofrecimientos de personas que se colocan al lado del Gobierno.
También nos ha dicho que se habían ofrecido muchos agentes honorarios de la policía.

Los Sindicatos católicos de Madrid
Los Sindicatos católicos de Madrid no secundarán el movimiento por considerarlo revolucionario.

Además, como la huelga ha sido promovida por una minoría vendida a las conveniencias de los traidores de la Patria, los Sindicatos de obreros católicos harán lo posible para que fracase el movimiento.
Madrid, 14 (25'00)

Colisión en Sabadell y Tarrasa.—Muertos y heridos
El presidente del Consejo, señor Dato, nos ha dicho a los periodistas que en Sabadell y en Tarrasa habían ocurrido colisiones entre los huelguistas y fuerzas de la Benemérita.

Se hicieron muchos disparos. Resultaron tres huelguistas muertos y otros varios heridos.
También resultaron dos guardias civiles heridos.

Nos añadió el señor Dato que estos sucesos están causando graves perjuicios al comercio y a la industria.
Sánchez Guerra no recibe a los periodistas
A última hora de la tarde, el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, no recibió a los periodistas.

La huelga ferroviaria carece de justificación.—Consecuencias para el proletariado.—Los ferroviarios prevén un gran fracaso
Las personalidades del Instituto de reformas sociales han manifestado que la huelga ferroviaria carece de justificación y que las pretensiones de los obreros son inadmisibles por irracionales.

Este movimiento obrero, desdichado, acarreará gravísimas consecuencias al proletariado.
Ningún sociólogo de verdadera ciencia y de serenidad puede ver con simpatía el rumbo peligroso de los obreros ferroviarios, que prevén uno de los fracasos mas grandes de las masas trabajadoras.

El servicio de abastecimiento en Madrid.—El pan
El abastecimiento de los mercados se ha hecho normalmente en Madrid.
Aquí se han fabricado 177 000 kilos de pan siendo la elaboración normal de 200 000 kilos.

El servicio de aprovisionamiento de los mercados se ha hecho en camiones automóviles del Ejército, en vagones y en tranvías.
Por las familias de los muertos en el atentado de Bilbao
La Compañía de ferrocarriles del Norte ha manifestado que atenderá especialmente a las familias de los agentes fallecidos en el atentado ocurrido ayer en Bilbao.

Los atenderá independientemente de los derechos pasivos que les corresponden.
Madrid, 14 (25'55)
En La Coruña. Desaliento entre los ferroviarios.—Los tranvías.—El servicio en el Matadero y el transporte de carnes.—Otros servicios.—Orden
La Coruña.—Cunde el desaliento entre los ferroviarios ante el fracaso de la huelga y en vista de que los trenes de viajeros circulan con personal de la Compañía.

Los tranvías siguen circulando.
El servicio del Matadero y el transporte de las carnes se llevan a cabo por el elemento militar y por los Exploradores.
El servicio de limpieza pública y el abastecimiento de la ciudad estaba asegurado.
Hoy han entrado en esta ciudad numerosas mercancías procedentes de los pueblos comarcanos.

El orden en La Coruña es completo.
De Bilbao. Entierro de las víctimas del atentado criminal
Bilbao.—Se ha efectuado el entierro de las personas que perecieron en el atentado criminal de ayer.
Acudieron al entierro más de diez mil personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Sánchez Guerra, nos ha manifestado esta madrugada a los periodistas lo siguiente:
«Esta pasada noche, en la casa número 12 de la calle del Derengueño, los agentes de brigada señores Luna, Jalón y otros han detenido al Comité de la huelga revolucionaria, compuesto de Besteiro, Largo Caballero, Anguiano, Sabonit y Virginia Fábregas, presidenta esta última de la Sociedad feminista.

La habitación pertenece a un tipógrafo que tiene casa de huéspedes.
Al subir los agentes, hallaron en el comedor una mesa con siete cubiertos.
Había también en el comedor dos personas.

Los agentes preguntaron al dueño a quién esperaba para cenar.
El dueño les contestó:
—A cinco amigos.
Entonces el señor Jalón le replicó:
—Estaría bueno que encontrásemos al Comité de huelga.

El patrón de la casa se asustó, quedando detenido.
Registrada la casa, se halló a Largo Caballero, el diputado provincial, envuelto en la lana de un colchón.
Los restantes detenidos estaban envueltos en cortinas.

La única que hizo resistencia al ser detenida fué Virginia Fábregas.
Los detenidos fueron trasladados al Juzgado.
(Recibidos hoy)
Madrid, 15 (22 20)

La huelga ferroviaria sigue mejorando
El jefe del Gobierno, señor Dato, ha visitado al Ministro de Fomento, señor Vizconde de Eza.

Este le ha comunicado que la huelga ferroviaria sigue mejorando.
Le ha añadido que el tráfico se hace normalmente.
El acorazado «Alfonso XIII»
Según noticias oficiales, ha llegado sin novedad al puerto de Bilbao el acorazado «Alfonso XIII».

Colisión en Guindalera.—2 heridos
El jefe del Gobierno, señor Dato, nos ha dicho a los periodistas que en Guindalera ocurrió ayer tarde una colisión.
Un grupo de huelguistas hizo frente a la Benemérita.

Esta disparó contra los huelguistas. Resultaron dos heridos graves.
Madrid, 15 (22'30)
Detenciones
El Director general de Seguridad ha dado cuenta al Presidente del Consejo de numerosas detenciones realizadas en Madrid por los agentes a sus órdenes.

En Barcelona
El señor Dato nos manifestó que en Barcelona se publican todos los periódicos.
Nos ha añadido que no tiene noticias de nuevas colisiones ocurridas en la ciudad condal.

Los principales agitadores, detenidos
Según las noticias oficiales que han sido facilitadas a la Prensa por el Gobierno, en provincias han sido detenidos esta mañana los principales agitadores autores del actual movimiento.

No habrá Consejo
El señor Dato ha manifestado a los periodistas que mañana no se celebrará Consejo de Ministros.
Madrid, 16 (2'55)
Últimas noticias
El Sr. Sánchez Guerra nos ha confirmado que el tipógrafo Torres, que declaraba en la Dirección general de Seguridad, se arrojó por el balcón que da al patio quedando en gravísimo estado.

Nos ha añadido:
«Se ha iniciado la huelga en las minas de Riotinto.
En Sabadell ha ocurrido una colisión seria entre los huelguistas y los soldados del Regimiento de Vergara.

Son inexactos los rumores circulados sobre sucesos ocurridos en la estación del Mediodía en Madrid.
La llegada del acorazado «Alfonso XIII» a Bilbao obedece a estar computada su dotación de 400 marineros que pueden ser útiles a la población.
Hoy se normalizará el tráfico rodado en Madrid.

Se han elaborado 177.000 kilos de pan.
Prensa Asociada
DESDE BARCELONA
(Recibidos hoy)
Barcelona, 15 (00'19)
Bando enérgico.—Para evitar las insistentes agresiones desde los balcones y terrados.
El Capitán General, señor Marina, ha dictado un enérgico bando.

Este empieza diciendo que tiene por objeto llamar la atención del vecindario para evitar las insistentes agresiones que se llevan a cabo desde los balcones y terrados de las casas contra la fuerza encargada de mantener el orden.
Añade el bando que se considerarán delitos de rebelión militar, comprendidos en el artículo 237 del Código militar, a quienes hostilicen a la fuerza pública y a quienes se les ocupen armas, juzgándoseles en juicio sumarisimo.

El día de ayer en Barcelona.—Hablando con un foot-ballista.—Dado que el tiroteó.—Cachos.—El movimiento se considera sofocado
Nuevamente hemos acudido hoy al muelle, a la llegada del «Rey Jaime II», con objeto de informarnos del curso de los acontecimientos durante el día de ayer.

Entre el pasaje llegado figuran el primer equipo y el «Infante» de la Real Sociedad «Alfonso XII F. B. C.»
Con uno de los foot-ballistas hemos hablado largo rato.
Y nos decía:

«El lunes, por la mañana, a eso de las ocho y cuarto, en las Ramblas de la ciudad condal, empezaban los grupos propios de las situaciones precursoras, menudeando los comentarios y los supuestos que dejaban traslucir fácilmente la proximidad de graves acontecimientos.

De pronto, frente al Liceo y a ambos lados de las Ramblas, varios grupos comenzaron la pedrea contra los tranvías, pretendiendo interrumpir su circulación.
Inmediatamente, (prueba de que la autoridad militar andaba prevenida) se oyeron toques de atención en varios puntos, empezando las cargas contra los revoltosos.

Las tiendas cerraron, habiéndolo hecho también en su mayoría los cafés y restaurantes, mientras que en algunos de ellos seguían en la terraza los habitués, desapareciendo únicamente en los momentos de mayor peligro, cuando se oía a muy corta distancia alguna descarga cerrada.

Y se divulgaban las noticias: que en la plaza de España la benemérita había cargado fuertemente contra varios miles de huelguistas; que los tranvías suspendieron por unos momentos su circulación, debido a que fueron volcados algunos, destruidos otros, y puestas las mesas de las floristas sobre los rails, para impedir su paso; que luego reanudaron su trayecto, custodiados por zapadores; que éstos iban disparando contra todos los que intentaban algún desmán; que desde los balcones se hacían disparos, a los que contestaba la fuerza armada; etc. etc.

El ejército debía cumplir fielmente las órdenes recibidas, por cuanto la represión del movimiento era ejecutada con gran severidad, apreciándose fácilmente que el Gobierno contaba con el decidido apoyo del elemento militar.

La prontitud de las tropas en acudir a los sitios de revuelta y el éxito de su acción demostraban que los órdenes superiores eran ciegamente obedecidos.
Se supone después que, en las calles del Mediodía y Conde del Asalto se formaron barricadas, cogidas entre dos fuegos por el ejército y fácilmente dominadas los que las mantenían.

En la Puerta del Angel y plaza de Cataluña tomaba posiciones la artillería, mientras que secciones de ametralladoras se situaban en otros puntos, prontas a intervenir en caso necesario.
Se hablaba, naturalmente, de muertos y heridos, en forma que la divergencia en las cifras no permitía apreciar su exactitud.

La circulación por las calles era cada vez más peligrosa, e inútil acudir a los mercados, de donde se habían visto obligados a huir los vendedores.
El alumbrado sí que funcionaba normalmente, custodiadas las fábricas por la fuerza pública.

El martes seguía el movimiento y recrudecía también la represión.
El tiroteo entre revoltosos y tropas era continuo.
Salieron, se decía, dos trenes.

Al anochecer entró en acción la artillería. Los pasajeros que nos relataban los hechos nos decían que, desde el «Mallorca», se oía el tronar del cañón, a intervalos, entre una constante repercusión de disparos.

La impresión general es que el ejército dará buena cuenta de un movimiento iniciado en circunstancias tan difíciles para España.
Esto nos decían los viajeros...
El día de ayer en Barcelona.—Hablando con un foot-ballista.—Dado que el tiroteó.—Cachos.—El movimiento se considera sofocado

Nuevamente hemos acudido hoy al muelle, a la llegada del «Rey Jaime II», con objeto de informarnos del curso de los acontecimientos durante el día de ayer.

Entre el pasaje llegado figuran el primer equipo y el «Infante» de la Real Sociedad «Alfonso XII F. B. C.»
Con uno de los foot-ballistas hemos hablado largo rato.
Y nos decía:

«El lunes, por la mañana, a eso de las ocho y cuarto, en las Ramblas de la ciudad condal, empezaban los grupos propios de las situaciones precursoras, menudeando los comentarios y los supuestos que dejaban traslucir fácilmente la proximidad de graves acontecimientos.

«He habido varios tiroteos.
Se reprimieron los desórdenes por las fuerzas del ejército.
Desde anoche hubo seis muertos y bastantes heridos.
Supóngese sea mayor el número de los primeros pues faltan datos de varios disparos.

«Han sido cerradas 17 sociedades sindicalistas, racionales y anarquistas.
Ha quedado restablecida la normalidad en Tarrasa e Igualada».

Palou Gari
(Este número ha pasado por la censura militar).
Se hicieron dos o tres disparos de cañón en dirección a las Ramblas y alguno que otro enfilando la calle de Pelayo, desde la plaza de Cataluña.

(Este número ha pasado por la censura militar)
Así nos lo dijeron unos agentes de policía con los que hablamos antes de embarcar para Palma.
Parece que no es cierto que fuera derribado el hotel de Inglaterra, el cual sufrió únicamente algunos desperfectos.

Al cesar los cañonazos seguía siempre el tiroteo entre la tropa y los revoltosos, especialmente en las barridas; pero iba decreciendo por momentos.
Las luchas, durante la noche del martes, ya fueron más aisladas y mucho menos frecuentes.

Ayer, miércoles, a las nueve de la mañana, apenas se oían disparos en Barcelona, en cuyo centro había calma.
Algunos de los foot ballistas aprovecharon esos momentos y se dirigieron ya al «Jaime II» para no abandonarlo en todo el día.

(Este número ha pasado por la censura militar).
No han cesado, naturalmente, los sucesos aislados.
Desde las azoteas y balcones los revoltosos siguen disparando, de tarde en tarde, y contestando la tropa.
Lo que menudea son las detenciones. Son cacheados los transeúntes y, a la menor sospecha, reducidos a prisión. Las cárceles están llenas.

A propósito de esto, se atribuye a dos relevantes personalidades el siguiente diálogo:
«En resumen, el movimiento revolucionario decrece sensiblemente. Los revoltosos sólo mantienen su actitud en algún poblado o barriada extrema, y la impresión general de los que llegan de Barcelona abunda en la opinión de que al finalizar la presente semana se habrá vuelto a una absoluta normalidad en la ciudad condal.

Notas oficiales
Del Capitán general de Barcelona
El martes el Capitán general de Barcelona facilitó a la Prensa las siguientes notas oficiales:

Al mediodía:
«Después de declarado el estado de Guerra hubo varias agresiones contra los tranvías, las cuales fueron contestadas energicamente por parejas de escolta que causaron a los revoltosos cinco muertos y nueve heridos. También fué herido en la plaza de España un guardia civil, que falleció poco después.

No existe alteración notable del orden público. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo de la calle de Aragón. La misma determinación se ha tomado con la Casa del Pueblo del distrito quinto y con el Casino Unión Republicana Gracienso. Desde esta última entidad se tiroteó a los tranvías por cuya razón el jefe de la zona ordenó fuese desalojado el local, lo que se hizo a viva fuerza, por estar la puerta cerrada; forzada esta, fué registrado el local, no encontrándose más que rastros de sangre y desperfectos ocasionados por los que huían.

Igual determinación se tomará con las demás entidades que sigan análoga conducta, persiguiéndose y castigando con toda energía a los individuos que las ocupen y a cuantos tiendan con su conducta a prolongar la actual situación creada sin razón ni motivo que lo justifique.

Ha visitado al Excmo. señor Capitán general el Excmo. señor Capitán general del Ejército don Valeriano Weyler, Jefe del Estado Mayor Central.
Ha llegado a esta plaza el batallón de cazadores de Estella.

Al anochecer:
«La tranquilidad es casi general en España, salvo pequeños incidentes en Zaragoza y una colisión en Iecla, (Murcia) donde fué agredida la guardia civil y muerto un guardia, contestando la fuerza y ocasionando 3 muertos y 4 heridos entre los agresores.

La huelga ferroviaria tiende a mejorar y, en general, puede considerarse fracasado el movimiento revolucionario.
En esta ciudad se inició un conato de huelga de tranvías, sin consecuencias.
En la calle de los Angeles se hizo fuego contra la delegación de policía acudiendo fuerzas del regimiento de Covadonga que dominaron la situación sin encontrar resistencia.

En la carretera del cementerio, a las ocho, hubo una agresión, resultando un paisano herido y 25 detenidos.
En el paseo del Triunfo hubo otra carga.
Por la tarde se registró tiroteo en las Ramblas, Paredale, Paseo de la Adunata, calle de Salmorín y otros puntos.
En San Martín fué tomada una casa por asalto, recogiendo un muerto y un herido y siendo detenidos los demás que la ocupaban.

Sor Francisca Garcés Alemañy
Falleció en Madrid el día 12 del corriente
En la Casa Central de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
Q. E. P. D.
Su desconsolado padre, hermanos (presentes y ausentes) hermanos políticos (presentes y ausentes) y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de la Misión de esta ciudad el próximo sábado día 18 a las diez de la mañana.
No se invita particularmente

La repercusión en Palma

Llamamiento de fuerzas
Han sido llamados a filas todos los individuos de esta guarnición que se hallaban disfrutando de licencia cuatrimestral e ilimitada.
Recogida de armas
Por el Ramo de Guerra han sido recogidas todas las armas que había en las armerías particulares de esta ciudad.

El telégrafo
En virtud de orden telegráfica de la Superioridad, se han suspendido las conferencias telefónicas con los pueblos del interior.
Los vapores de la «Islaña»
Los vapores de la «Islaña» no admiten carga para la Península.
Tampoco en Barcelona embarcan carga para Palma.

La censura
Al declararse el estado de guerra, se encargó de ejercer la previa censura a la Prensa el ramo militar, cesando, en su consecuencia, en ella, el ilustrado oficial de este Gobierno civil don Enrique Meliá, quien nos dió toda clase de facilidades con el fin de que nos resultara lo menos molesta posible.

La censura militar ha sido confiada al caballero comandante de Estado Mayor don Cristóbal Sanpol, quien nos ha dado también toda clase de facilidades.
Telegramas oficiales
Los sucesos en Madrid.—Tranquilidad.—Detención del Comité de huelga
El Sr. Gobernador ha recibido los siguientes telegramas oficiales del Ministro de la Gobernación:

«Madrid, 14 (17'15)
Empezó en Madrid registrándose algunas coacciones que fueron reprimidas apenas iniciada por las fuerzas reinando después completa tranquilidad. No se ha interrumpido un momento la circulación de tranvías y vehículos ni la salida ni entrada de todos los trenes que se verifica normalmente estando abastecida la población y abiertos todos los comercios habiéndose tan sólo cerrado por mandato de la autoridad algunas tabernas de los Cuatro Caminos que servían de refugio a los huelguistas.

Ha vuelto al trabajo muchos obreros que estaban parados ayer por temor a coacciones y se han publicado los periódicos principales de la mañana.
El Gobierno y las autoridades reciben numerosos ofrecimientos de entidades y personas de todas las clases sociales para auxiliar su acción en el mantenimiento del orden».

Madrid, 15 (0'15)
A la hora que telegrafio la tranquilidad es completa en toda la población registrándose sólo ligeros incidentes salvo en la barriada de los Cuatro Caminos donde la fuerza se vió precisada a intervenir resultando algunos heridos. Continúan sin interrupción, circulando tranvías y vehículos y se han publicado los periódicos de la noche.

Han sido presos y puestos a disposición del Capitán General, Largo Caballero, Anguiano, Besteiro y Sabonit con Virginia González que estaban ocultos, los cuales constituirán la Junta».

Madrid, 15 (14'00)
En la población, que presenta el aspecto completamente normal, la tranquilidad es perfecta sin haberse producido ningún incidente».

Noticias sueltas

Días «La Vou de Catalunya»
«... durante el día circularen bastantes autos y algunos coches;
Este número ha pasado por la censura militar.
—Foren tombats alguns pedrissos del passeig de Gràcia.
—A la Rambla, algú intentà posar les cadires de ferro als riells. La idea no prosperà.
—A mitx matí fou tancada la Catedral.

A las otras iglesias hi hagué el servei religiós habitual.
La huelga ferroviaria en Valencia
Dice, en su número del domingo, «Diario de Valencia»:
«Durante todo el día de ayer en la estación del Norte no se notó nada que indicara alteración en el funcionamiento regular del servicio.

El personal que a las doce de la noche del día anterior se declaró en huelga, se presentó casi en su totalidad a primeras horas de la mañana de ayer, solicitando prestar servicio a lo que la Compañía accedió.
En previsión de que no hubiera bastante personal, se suprimieron los trenes cortos de Castellón y Játiva, siendo innecesaria esta medida, pues como dejamos dicho, se presentó el personal que se creía declarado en huelga y los trenes mencionados circularon con regularidad.

Además se despacharon siete trenes de mercancías con el personal de costumbre.
En el correo de la línea de Barcelona llegaron ayer por la mañana catorce empleados de diferentes secciones, que abandonaron el trabajo para adherirse a la huelga; pero en vista de que en la estación, todo el mundo trabajaba, se presentaron al jefe, el cual les volvió a admitir.

Sólo han sido detenidos cuatro individuos por intento de coacción, y se llaman José Pastor Vidal, Miguei Sebastián Alonso, Daniel Arizo Aparisi y Julio Gascá March.
Estos sujetos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Dice «Diario de Valencia» del martes:
«La nota característica del día de ayer en la estación del Norte fué la tranquilidad. Los servicios se prestaron como de ordinario, el personal acudió al trabajo como en días anteriores, y los trenes llegaron con regularidad».

Una impresión
El «Correo Catalán», diario jaimista de Barcelona, publica, en su edición de ayer, las siguientes líneas:
«Pocas impresiones pueden escribirse al correr de la pluma en estos momentos. Estamos todavía en pleno conflicto, y no tenemos a mano todos los factores por juzgar de la farsa revolucionaria con la plenitud de juicio que queremos. Ya llegará el día del resumen y de la severísima acusación.

La situación general no es grave. La autoridad se impone, y la revolución va quedando acorralada. Es lo que esperamos y es lo para que se necesita autoridad con todas las de la Ley.
Ya veremos el desenlace en cuanto la autoridad acabe de imponerse. Que se impondrá, no lo dudamos. Y si la ciudadanía sensata cumple con su deber, todavía mejor y más pronto.

Y tras la nueva farsa sangrienta, impunemente preparada y criminalmente desbordada podremos repetir, como de costumbre, el muerto al hoyo y el vivo al bollo.
En una palabra: lo mismo de siempre».

La Bolsa
Madrid, 14 (17 00)
Cotización del martes
Interior cotizado 73 05
Amortizable 5 por 100 93 50
Amortizable nuevo 00 00
Banco de España 459 00
Compañía Tabacalera 000 00
Francos 76 40
Libras 00 00
Exterior 81 30

El Papa y la paz

Madrid, 15 (22'20)
Próximo documento de Benedicto XV.—Proposiciones concretas sobre la paz.
Las Cancillerías ya lo conocen.—Esperanzas de éxito
Roma.—Se anuncia que el jueves próximo «L'Osservatore Romano», órgano oficial de la Santa Sede, publicará un documento del Papa, Benedicto XV, haciendo un llamamiento oficial a todas las naciones beligerantes.

En este documento el Papa les exhorta a llegar a un acuerdo, que ponga fin a la contienda.
Es probable que el llamamiento pontificio contenga proposiciones concretas para el logro y realización del nobilísimo fin que se propone.

Dicho documento ha sido remitido a todas las Cancillerías europeas, sin exceptuar la de Italia, a quien se envió por medio del embajador inglés en el Vaticano.
«Hay fundadas esperanzas de que el documento del Papa obtenga el resultado que se desea, pues son muchos los síntomas favorables a una buena acogida del mismo por parte de los Gobiernos interesados.

El «Extremadura»

Madrid, 15 (22 50)
Los submarinos españoles
En breve saldrá de Génova para España el crucero de guerra español «Extremadura».
Acompañará a los cuatro submarinos construidos, para nuestra nación, en Italia.

El general Weyler

A bordo del correo rápido de Barcelona llegó ayer a esta ciudad el Capitán General don Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenarife, que pasará breve temporada en sus posesiones de «Son Roca».

